



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO

EE 0208 40

21 OCT 2015

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012, los Decretos 1949 de 2012, y 414 de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Departamental No. 00182 del 19 de agosto de 2008, modificado por el Decreto 027 de 2012, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, suspender, liquidar, aclarar, adicionar el valor y el plazo de los contratos, generar las órdenes de pago y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión, y funciones propias de la Secretaria.

Que mediante Ordenanza 069 del 17 de Diciembre de 2014, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que mediante el Acuerdo 001 de fecha 24 de Septiembre de 2012 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander, el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 0267 del 9 de Octubre de 2012, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056 con recursos del SGR;

Que para la ejecución del proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056 se suscribieron dos contratos, el Contrato de Obra No. 2418/13 por valor de Quinientos cuarenta y seis millones doscientos setenta mil cuatrocientos treinta y siete pesos (\$546.270.437.00) m/cte y el Contrato de Interventoría No. 2909 del 15 de Marzo de 2013 Interventoría para la Construcción pavimento rígido en la vía (calle 16 entre carreras 7 y 9) de acceso al Hospital Regional del Municipio de Málaga, Santander e Interventoría para el Mejoramiento de la Vía Trincheras San Ignacio- El Filo en el Municipio de El Playón, por



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 2 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

valor de \$98.460.113.65 asignándose Cuarenta y nueve millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos (\$49.164.339.00) M/cte para la Interventoría de Málaga. En la ejecución del Contrato de Obra No. 2418/13 se modificaron las cantidades iniciales del contrato, consignadas en el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 01 del 18 de Julio de 2013, sin que ello modificara el valor inicial del contrato;

Que los rendimientos financieros generados por la cuenta bancaria aperturada para manejar el anticipo del contrato fueron consignados del 21 de Agosto de 2013 a la Tesorería General del Departamento de Santander por un valor total de Ciento cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos (\$156.344.00) M/cte;

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056 en donde se indico lo siguiente:

**Contrato de obra:**

CONTRATO No.:	02418 del 05 de Febrero de 2013
CONCEPTO:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA -SANTANDER
VALOR INICIAL:	\$ 546'270.437,00
VALOR ADICIONAL:	\$0
PLAZO INICIAL:	Cuatro (04) Meses
PLAZO ADICIONAL:	00.00
CONTRATISTA:	<b>UNION TEMPORAL MALAGA 2012</b> Rep. Legal ROSA MARIA CALA RODRIGUEZ
SUPERVISOR TITULAR:	<b>ING. FABIOLA FIGUEREDO HURTADO</b> Acto Administrativo del 7 de Febrero de 2013
SUPERVISOR DE APOYO:	<b>EDGAR FABIAN PEÑA PALENCIA</b>
INTERVENTOR CONTRATO:	<b>UNION TEMPORAL VIAS 2013-CONTRATO No. 00002909 de 2013</b>
ANTICIPO (40%)	\$ 218'508.174,80
FECHA DE INICIACION:	Dos (02) de Mayo de 2013
ACTA DE SUSPENSION N°	N/A
ACTA DE REINICIACION N°	N/A
FECHA DE TERMINACION:	Uno (01) de Septiembre de 2013
MUNICIPIO:	Málaga – Santander
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Transporte e Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$546.270.437.00	
ANTICIPO		\$218.508.174.80
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$262.903.108.8
ACTA DE RECIBO FINAL		\$64.858.999.40
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$154.00
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$546.270.437.00</b>

**Contrato de Interventoría:**

21 OCT 2015

CONTRATO No.:	00002909 del 15 de marzo de 2013
CONCEPTO:	"INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDOEN LA VIA ( CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9 ) DE ACCESO AL



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 3 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

	<b>HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA-SANTANDER " E " INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TRINCHERAS SAN IGNACIO-EL FILO EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"</b>
VALOR INICIAL:	\$98.460.113,65
VALOR ADICIONAL:	\$00.000.00
PLAZO INICIAL:	seis, (6) meses
PLAZO ADICIONAL:	Cincuenta (50) Días
PLAZO TOTAL:	Siete (07) meses y cincuenta (50) días
CONTRATISTA:	Unión Temporal vías 2013
SUPERVISOR:	Ingeniera Fabiola Figueredo Hurtado
ANTICIPO (40%)	\$ 39,384,045.46
FECHA DE INICIACION:	02, Mayo de 2013
ACTA DE SUSPENSION N° :	00
ACTA DE REINICIACION N°:	00
FECHA DE TERMINACION:	21, de Diciembre de 2013
MUNICIPIO:	<b>Málaga y El Playón</b>
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

VALOR CONTRATO INICIAL	\$49.164.339.00	
ANTICIPO		\$19.665.735.6
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$22.123.952.54
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 7.374.650.84
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 0.02
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>\$49.164.339.00</b>

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y SMSCE".

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO**

VALOR TOTAL DEL PROYECTO SGR	\$595.434.777.00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	<u>\$595.434.776.00</u>	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>		<u>1.00</u>
VALOR TOTAL CONTRATADO	\$595.434.776.00	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	<u>\$595.434.621.98</u>	
VALOR NO EJECUTADO		<u>154.02</u>
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO+VALOR NO EJECUTADO</b>		<u>155.02</u>

Evidenciados los saldos a favor de Regalías del Departamento corresponde al jefe de la Oficina Gestora solicitar la liberación de estos saldos.

**REINTEGROS**

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Agosto 21 de 2013	\$156.344.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$156.344.00</b>

21 OCT 2015



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 4 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

Forma parte de este acápite el anexo denominado BALANCE FINANCIERO y la copia de soportes de rendimientos que constan de tres (3) folios

Que en consideración a lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056. El contrato de obra se ejecutó dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto. Se suscribe Acta de entrega a la entidad competente, Municipio de Málaga, el día 13 de Diciembre de 2013 con el fin de que la entidad se haga cargo de su mantenimiento y operación a partir de la fecha mencionada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA SANTANDER con BPIN: 2012004680056, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesprov@dn.gov.co](mailto:gesprov@dn.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

21 OCT 2015



**REINALDO CASTILLO-PARRA**  
Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: Abg. Amparo Calderón Sánchez  
Contratista Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Ing. Fabiola Figueredo H.  
Supervisora Secretaría Infraestructura

Vo.Bo. **DAVE STEVENSON TRUJILLO AGUILAR**  
Director de Proyectos y Regalías  
Secretaría de Planeación

Anexo: Balance Financiero de Cierre (1)



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 1
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que se han registrado en el libro auxiliar de La Cuenta Bancaria No. Cta. Ah 736-00206-4 Del Banco BBVA las siguientes consignaciones correspondientes a proyectos financiados con recursos Del Sistema General De Regalías, así:

**BPIN:**

2012004680056

**Nombre Del Proyecto:**

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER. EN REEMPLAZO DEL CDP Nº 8681 DE 2012. SEGUN DECRETO 10 DEL 16 DE ENERO DE 2013

Contrato / Convenio (Numero - Fecha)	Objeto	Reintegro		
		Concepto	Fecha Deposito	Valor
2418/2013	Construcción Pavimento rígido vía de ACCESO AL Hospital Regional del Municipio de Málaga	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	21/AGO/2013	\$ 156.344
<b>Total</b>				<b>\$ 156.344</b>

Se expide en Bucaramanga a los veintinueve días (29) del mes de Septiembre de 2015

**JUAN RANGEL YESGA**

**DIRECTOR TÉCNICO**



**BBVA**

**E0208 40**

TEMA: TROB  
OFIC: 0189  
USER: 0797636

BBVA  
RECAUDO DE FACTURAS  
REGALIAS-DPTO DE SANTANDER  
CUENTA : 0013-0736-0200002064

FECHA : 21-08-13  
CONVENIO: 0005899  
HORA : 15.11

REFERENCIA NO. 1  
REFERENCIA NO. 2  
REFERENCIA NO. 3  
REFERENCIA NO. 4  
REFERENCIA NO. 5  
REFERENCIA NO. 6

0500084085  
3880001

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION:  
NRO DE CONFIRMACION:  
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 001  
FORMA DE PAGO:

00000000000000000000000000000000  
000000206  
REFERENCIA DOCUMENTO

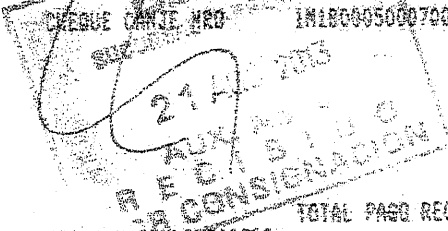
PAGO APLICADO CREDITO NRO.

IMPORTE

CHEQUE CANJE NRO

1N180005000700033952852/991421

156,344.00



*AR 02 P 1/2*  
*291.500.9*

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE  
**CLIENTE**

156,344.00

*CA 73623*

## BALANCE FINANCIERO

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA - SANTANDER

BPIN: 2012004680056      Nombre del Proyecto:

VALOR DEL PROYECTO: \$ 595.434.777,00      VALOR GIRADO: SGR - Asignaciones Directas

SGR - FONDOS

\$ 595.434.777,00      OTRAS FUENTES DE FINANCIACION:

\$

\$

### RELACION DE CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA N° 002418 DEL AÑO 2013. CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER.

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 546.270.437,00	\$ 546.270.283,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 546.270.437,00</b>	<b>\$ 546.270.283,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

### RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 546.270.437,00	\$ 546.270.283,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 546.270.437,00</b>

CONVENIO DE INTERVENTORIA N° 00002909 DEL AÑO 2013. INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA (CALLE 16 ENTRE CARRERAS 7 Y 9) DE ACCESO AL HOSPITAL REGIONAL DEL MUNICIPIO DE MALAGA, SANTANDER.

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 49.164.339,00	\$ 49.164.338,98		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 49.164.339,00</b>	<b>\$ 49.164.338,98</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 49.164.339,00	\$ 49.164.338,98
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 49.164.339,00</b>

### RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO RECURSOS DEL SGR:

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 595.434.777,00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 595.434.776,00	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>	<b>1,00</b>	
VALOR TOTAL CONTRATADO	595.434.776,00	
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</b>	<b>595.434.621,98</b>	
VALOR NO EJECUTADO	154,02	
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>	<b>155,02</b>	

*Revisó: Tony Pez Iba*

### REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Rendimientos Financieros	Agosto 21 de 2013	\$ 156.344,00
Valor no ejecutado		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 156.344,00</b>

020840